HECHO ESENCIAL

<u>INMOBILIARIA DE DEPORTES LA DEHESA S.A.</u>

Santiago, 19 de abril de 2022

Señores Comisión para el Mercado Financiero Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago **Presente**

Materia: Junta Ordinaria de Accionista de Inmobiliaria de Deportes La Dehesa S.A.

De mi Consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General Nº30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "Comisión"), debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente al mercado en general y a la Comisión en calidad de HECHO ESENCIAL relativo a Inmobiliaria de Deportes La Dehesa S.A. (en adelante, la "Sociedad"), con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a la Sociedad, sus negocios y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento:

En sesión de Directorio celebrada con esta fecha 18 de marzo de 2022 se aprobó celebrar la Junta Ordinaria de Accionistas, en segunda citación para el día 28 de abril de 2022 a las 17:30 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Camino Club de Golf N° 2.501, Comuna de Lo Barnechea, para tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1. Examen de la situación de la sociedad; informes de los Auditores Externos, y aprobación o rechazo de la Memoria, del Balance y de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2021.
- 2. Reparto de utilidades, si correspondiere.
- 3. Designación de Auditores Externos.
- 4. Determinación del Diario donde deben publicarse los avisos y convocatoria a las juntas.
- 5. Otras materias de interés social y que, de acuerdo con los estatutos de la Sociedad, la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas, sean de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Podrán participar en la Junta General Ordinaria de Accionistas, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la Junta. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la celebración, a la hora en que ésta debe iniciarse.

Sin otro particular, le saluda atentamente

Marco Castro Silva Gerente General

Inmobiliaria de Deportes La Dehesa S.A.